



UNIVERSIDAD DE CHILE
FACULTAD DE DERECHO
DEPARTAMENTO DE DERECHO PÚBLICO

BOLETÍN

INFORMATIVO CONSTITUCIONAL

AYUDANTES DEL DEPTO. DE DERECHO PÚBLICO
DE LA FACULTAD DE DERECHO DE LA U. DE CHILE



**INFORMATIVO
CONSTITUCIONAL**

Minuta Trabajo N° 8:
Nuevas Comisiones

Índice

Resumen ejecutivo	3
Sesión de la mañana	3
Sesión de la tarde	9
Votación y resultados	11
Cierre y tabla para la próxima sesión	16
Noticias del día	17
Actividades del Departamento de Derecho Público	18

Inscripciones al Informativo Constitucional: <https://forms.gle/2zZaMN22buy1F3bA9>

MINUTA TRABAJO N°8:
Nuevas Comisiones

I. Resumen ejecutivo

En el presente boletín se informan los acontecimientos relevantes ocurridos durante la jornada del jueves 15 de julio, día en que se llevaron a cabo las 8ª y 9ª sesiones ordinarias de la Convención Constituyente.

Durante la sesión de la mañana, se abrió el debate sobre la creación de nuevas comisiones. Entre estas, la que marcó mayores diferencias fue la creación de una comisión de **Verdad, Justicia y Reparación** o de **Derechos Humanos**. Además, se fijó el plazo para la presentación de postulaciones de convencionales que integrarán las Comisiones ya aprobadas, las que debieron acompañarse con los respectivos patrocinios.

Posteriormente, en la sesión de la tarde, se aprobó la creación de seis nuevas comisiones, a saber, Derechos Humanos; Comunicación, Información y Transparencia; Participación ciudadana; Participación y consulta de Pueblos Originarios; Descentralización y Educación Popular Social y Territorial.

II. Sesión de la mañana.

- Palabras de inicio, cuenta de la mesa y presentación de las propuestas.

Siendo aproximadamente las 9.50 horas del día 15 de julio de 2021 la Presidenta **Elisa Loncon** dio inicio a la Octava Sesión de la Convención Constitucional.

Durante los primeros minutos se declaró aprobada el acta de la sesión anterior junto con ponerla a disposición de los demás convencionales. Posteriormente, el secretario de la Convención procedió a dar cuenta de distintos documentos y comunicaciones allegadas a la mesa directiva, a saber:

- Comunicación del constituyente señor Arrau, por la cual solicita a la Mesa, la determinación y aplicación de un mecanismo de elección de los cargos adicionales.
- Comunicación de la convencional constituyente señora Abarca, por la cual presenta a consideración de la Convención, una propuesta de Reglamento elaborada por el Colectivo Derechos Humanos por la dignidad sorda.
- Comunicación del constituyente señor Toloza por la cual solicita se le informe cuál será el procedimiento para toma de muestra y procesamiento PCR, sus costos y financiamiento.

- Oficio del señor Subsecretario General de la Presidencia, mediante el cual traslada a la Convención tres solicitudes de acceso a la información, relativas a la labor propia del órgano constituyente.
- Oficio conjunto del señor Subsecretario General de la Presidencia y de la Secretaría Ejecutiva de la Unidad Secretaría Administrativa de la Convención Constitucional, mediante el cual solicita formalizar una instancia de coordinación que permita que dicha Unidad pueda cumplir a cabalidad su rol de apoyo a la Convención Constitucional, en aspectos financieros, técnicos y administrativos.
- Tres notas de la señora María Jaraquemada Hederra, Oficial de Programa para Chile y países del Cono Sur, de IDEA Internacional que versan sobre la incorporación de documentos relativos al Reglamento de la Convención.

Una vez concluida la cuenta, el secretario de la Convención, **John Smok**, reiteró la tabla para la sesión. En efecto, la tabla informada fue la siguiente:

- 1) Postulación de integrantes de las comisiones de presupuestos y administración interior, de reglamento y de ética, con patrocinios correspondientes.
- 2) Debate acerca de la creación de nuevas comisiones.

La Secretaría de la Convención expone que durante la mañana del día anterior se había establecido que procederían las votaciones de los integrantes de las comisiones, sin embargo, por lo avanzado de la hora, propone a la mesa determinar un plazo en el cual los interesados presenten sus inscripciones en las comisiones que deseen integrar, con el debido respaldo de los patrocinantes.

El convencional Álvarez (Distrito 28) hace uso de la palabra, indicando que parte de la lista de Chile Vamos ya ingresaron ciertos patrocinios, pidiendo entonces al señor **Smok** informar dichas inscripciones.

La Presidenta **Loncon** manifiesta que se les ha pedido que el tiempo para la presentación de las comisiones sea hasta las 13.00 horas, sin embargo, ciertos convencionales han propuesto que los 155 convencionales se reflejen en las distintas comisiones.

Así las cosas, se tratará en primer lugar el **debate acerca de la creación de nuevas comisiones**, para que de dicha forma cada convencional pueda acercarse a un grupo ya establecido, y posteriormente revisar las postulaciones. La Presidenta, por tanto, invita a trabajar en primer lugar el punto número dos de la tabla.

La constituyente Henríquez aclara que, al revisar el punto dos de la tabla, se podrán definir el total de las comisiones para después decidir donde y con qué patrocinios postular.

El vicepresidente **Jaime Bassa** aclara que espera durante la tarde someter a votación las nuevas comisiones que surjan dentro del debate. El plazo para presentar el detalle concreto de la comisión aún no se ha cerrado, ya que la mesa aún se encuentra programando las sesiones de la próxima semana. Lo que finalmente espera votarse son conceptos y fundamentos de la convención.

Así las cosas, la idea de la mesa es deliberar respecto de nuevas comisiones hasta las 12.00 horas, y luego votar durante la tarde dichas propuestas.

El convencional Arrau expone que a futuro debe respetarse el orden de la tabla para un mejor trabajo. Junto con esto, debían haberse presentado las propuestas de nuevas comisiones anticipadamente para tener un debate más fructífero. Sugiere finalmente que se ha olvidado la elección de los nuevos integrantes de la mesa, que en caso de haber sido electos, habrían facilitado el trabajo de la mesa.

De este modo se abrió un periodo de consultas respecto al procedimiento en general de debate y elección de comisiones e integrantes de ellas. Dentro de los temas destacados que se discutieron, fueron las interpretaciones de las normas básicas para el funcionamiento provisional de la Convención Constitucional, programación de sesiones o suspensión de ellas a causa de la votación de primarias del próximo domingo 18 de julio, entre otros.

Una vez concluidas las preguntas y sugerencias para el funcionamiento de la Convención, a las 10.28 horas, se inauguró el debate acerca de las nuevas comisiones.

- El debate que generó mayores disensos y discusiones fue la creación de una comisión de **Verdad, Justicia y Reparación** o de **Derechos Humanos**.

La convencional **Manuela Royo** (Distrito 23) señaló: "(...) Proponemos la creación de una comisión de Verdad, Justicia y Reparación que no solo se haga cargo del contexto actual, sino que se haga cargo de una deuda histórica con los pueblos originarios y de los derechos humanos."

A esta postura se suman las palabras de la constituyente **Carolina Videla** (Distrito 1) y **Manuel Woldarsky** (Distrito 10). En este sentido, y además de estar de reafirmar el compromiso que debe tener la Convención con los DDHH, el Constituyente **Marcos Barraza** (Distrito 13), plantea la necesidad de que esta Comisión de Derechos Humanos evacúe un informe respecto de las violaciones a los DDHH ocurridos en Chile durante el estallido social y en los territorios indígenas,

estableciendo propuestas reparación del Estado. Respecto a estas reparaciones, el Constituyente **Alvin Saldaña** (Distrito 15) reafirma que la Comisión debe funcionar con el objeto de establecer garantías de no repetición, comentando además la necesidad de reformas profundas en el Poder Judicial y las Policías.

Finalmente, el constituyente **Ruggero Cozzi** (Distrito 6), señala que los DDHH deben reafirmarse desde todos los sectores políticos y así mismo en la Constitución, pero señala que esto debe ser transversal, planteando la pregunta de si esta comisión va a ser imparcial respecto al tratamiento de la situación chilena en el estallido social y la situación en Cuba o la violencia rural que ocurriría en la Región de la Araucanía, refiriéndose a esto como "narcoterrorismo". En línea con lo anterior, el constituyente **Eduardo Cretton** (Distrito 22), plantea: "Si con esta comisión se pretende buscar reparación y justicia sólo para algunos y no para todos, vamos a ir justamente en la dirección contraria a la reconciliación nacional". Solicita que se incorporen las víctimas de violencia y terrorismo en la macro zona sur y a todos los emprendedores que vieron saqueados sus locales el 18 de octubre y que aquello esté lo suficientemente explicitado en la propuesta sometida a consideración. Finalmente, el constituyente **Fuad Cahin** (Distrito 22), plantea que es partidario de una comisión de tal naturaleza, pero que aquello no es materia de la Convención.

- Se postuló también la creación de la comisión de **Descentralización y Territorialidad**.

Gioconda Navarrete (Distrito 27), expone: "(...) Nuestras regiones deben tener una mirada distinta, y no vistas desde una mirada centralista de Santiago (...) Debemos poner un acento a los territorios abandonados, relevar una mayor capacidad de gestión para que puedan tomar decisiones en las políticas públicas de una manera regional."

En la misma línea, el convencional **Harry Jürgensen** (Distrito 25) manifestó: "Propongo para esta comisión (...) que todas las propuestas, cualquier iniciativa pase por esta comisión para que se evalúe positiva o negativamente en la cultura de la regionalización (...) no podemos seguir avanzando en un Chile centralizado".

A la necesidad de esta comisión se suman las palabras de la constituyente **Elisa Giustinianovich** (Distrito 28) y el constituyente **Gaspar Domínguez** (Distrito 26), quien comenta los males de la centralización a través de la deficiente calidad de vida de los pueblos más aislados. Sugiere entonces la conformación de una Comisión de participación ciudadana y equidad territorial, proponiendo además una orgánica para lograr llevar la discusión constitucional fuera del centralismo. Posteriormente, la constituyente y Machi, **Francisca Linconao**, entrega su postura en mapudungún, ante lo cual el constituyente **Eduardo Castillo** (Distrito 23) solicita a la Mesa que se les haga llegar una traducción de lo expresado por la Machi y que, a futuro, se

provea una forma de traducción de todas las palabras expresadas por los constituyentes indígenas en su lengua.

El constituyente **Julio Álvarez** (Distrito 26) propone que la comisión se llame "Comisión de Descentralización y Equidad Territorial", considerando no sólo la concentración poblacional y concentración económica, sino también la desigualdad geográfica que impide el acceso igualitario a los servicios públicos, empleos y diversas ventajas de la vida en sociedad, además de los costos de los impactos ambientales de proyectos que no han sido repartidos de manera equitativa. En segundo lugar, propone un mecanismo de funcionamiento de esta comisión de descentralización, donde al menos 3 de 4 sesiones sean en regiones, comunicando que los alcaldes de su distrito han puesto a disposición las dependencias de las municipalidades para esto.

- Durante el debate, se comentó la necesidad de crear una comisión de **Participación Ciudadana**.

La convencional **María Rivera** (Distrito 8) expuso respecto a esta idea que: "Nosotros convencionales debemos tener claro que somos nada menos y nada más que representantes del pueblo (...) y si ese pueblo no tiene participación directa seremos solamente una formalidad."

A esta postura se suman las palabras del constituyente Marcos Barraza, en el sentido de que una comisión de "Participación popular y descentralización" debe considerar mecanismos de participación estandarizados, con énfasis en universos vulnerados, como personas en situación de calle, personas con discapacidad, miembros del colectivo LGTBIQ+, entre otros. Finalmente, la constituyente **Giovanna Grandón** (Distrito 12) reafirma la importancia de contar con información accesible y de garantizar la privacidad de los datos personales.

El constituyente **Pablo Toloza** (Distrito 3), suscribe palabras anteriores, poniendo énfasis en la transparencia que debe darse en este proceso de participación, por lo que solicita a la mesa directiva información respecto del convenio suscrito por la Convención y la Contraloría General de la República.

La constituyente **Constanza Schönhaut** (Distrito 11), recalca la importancia de la igualdad sustantiva, sobretodo en términos de género, la equidad territorial, la inclusión, la plurinacionalidad y la interculturalidad; y de establecer formas de participación y condiciones materiales reales para niños, niñas y adolescentes, para personas con discapacidad, para adultos mayores, para mujeres cuidadoras, entre otros. Propone que la Convención o, en su defecto -por circunstancias sanitarias-, una delegación, pueda sesionar en cada una de las regiones del país, para conocer la realidad que se vive en los territorios. Propone además audiencias públicas y

consultas populares, así como feriados nacionales para que la población pueda participar de dichas discusiones.

- Otra comisión propuesta fue la de **Comunicación y Transparencia**.

La constituyente **Patricia Politzer** (Distrito 10) fue la primera en acuñar la comisión de Comunicación y Transparencia. Destacó que este grupo debe: "(...) asegurar la transparencia, publicidad y acceso total a los debates que se desarrollen tanto en las comisiones como en las sesiones plenarias (...) Debe también generar contenido de educación cívica a la población que es indispensable para su futura participación."

A la necesidad de esta comisión se sumaron, entre otras, las palabras del convencional **Patricio Fernández** (Distrito 11) y **Francisca Arauna** (Distrito 18).

- Respecto a la necesidad de respetar las culturas originarias en el proceso constituyente se propuso crear la comisión de **Participación y Cultura Indígena**.

La convencional de escaños reservados, **Natividad Llanquileo**, expuso la necesidad anterior, destacando que: "(...) la participación para los pueblos originarios debe ser de una forma diferenciada (...) debe proponer un mecanismo permanente de consulta indígena que respete la cultura y cada característica de las culturas originarias junto con un presupuesto establecido."

La constituyente del pueblo originario Colla, **Isabel Godoy**, señala la necesidad de la integración de estándares internacionales, como el Convenio 169 de la OIT y la Declaración de derechos de los pueblos indígenas del año 2007.

Al respecto, el constituyente **Eduardo Castillo** (Distrito 23) recalca la necesidad de dicha comisión, en tanto es una participación distinta, marcada por el derecho internacional, que debe realizarse desde los inicios del funcionamiento de la Convención, evitando posteriormente "consultar un resultado". Indica que aquello es un compromiso de la Convención toda, y no únicamente de los constituyentes de escaños reservados. En línea con lo anterior, la constituyente de escaño reservado Rapa Nui, **Tiare Aguilera**, manifiesta que deben incorporarse a los 10 pueblos, pero también a constituyentes no indígenas, en pos de la apertura a la diversidad. Como principios plantea la plurinacionalidad, la libre determinación, la consulta y consentimiento libre, previo e informado, el plurilingüismo, el diálogo intercultural y la participación ciudadana, la ética y la probidad, un enfoque de DDHH, equidad de género, integración de diversidad sexual, la transparencia y publicidad, la descentralización y la equidad territorial, y la responsabilidad ambiental.

- Cierre de la Sesión de la Mañana

Siendo las 12:01 horas, finalizan las palabras y la Presidenta señala que ha sido “una hermosa mañana que refleja mucho los grandes temas que queremos instalar en la Nueva Constitución”. Agradece la escucha y las propuestas y suspende la sesión para que, al retomar durante la tarde, se sometan a votación las nuevas comisiones. Hasta las 16:30 se reciben los patrocinios para integrar las comisiones ya establecidas.

III. Sesión de la tarde.

La sesión de la tarde se vio retrasada debido a que 11 constituyentes fueron detenidos por Carabineros tras una manifestación en Plaza de Armas. Ello llevó a que la sesión fuera reanudada recién a las 16:45 horas, sin embargo, la Presidenta de la comisión, **Elisa Loncón**, propuso suspender hasta las 17.00 horas, debido a la compleja situación para trabajar.

Finalmente, se reanudó la sesión a las 17:09 horas. La Presidenta, inició la sesión señalando que tenían el compilado de las nuevas comisiones que se presentaron en la mañana. La mesa se recompuso a las 17:28 horas, momento en que llega el vicepresidente de la Convención, el señor **Jaime Bassa**, quien indica que algunos constituyentes fueron víctimas de violencia policial, siendo 2 de ellos llevados a la Tercera Comisaría de Santiago, razón por la cual se presentaron los respectivos recursos de amparo, siendo acogidos por los jueces de turno, declarando ilegal las detenciones.

Tras dicha intervención, la mesa indicó que en la sección “Documentos” de cada convencional, se encontraba la tabla propuesta de nuevas comisiones, las que habrían sido creadas a partir de las discusiones surgidas en el debate de la mañana. De esta manera, se señala que en la columna de la derecha la mesa había planteado la creación de 10 comisiones que contenían las sugerencias y discusiones de los convencionales.

No obstante lo anterior, se generó discusión en la Convención respecto de la forma de votación de dichas propuestas y la exclusión de otras, siendo cuestionado que sólo se votarán las propuestas de la mesa, ante lo cual, la Presidenta de la Convención aclaró que lo que se había realizado era un compilado, sin ser ninguna propuesta excluida, sino más bien refundidas y reordenadas. Indica la Presidenta **Elisa Loncon**: “(...) Acá se habló de nombre y concepto, varias propuestas circularon con los mismos conceptos y la mesa lo organizó en la columna de la derecha. Son provisionales, en ese trayecto de discusión de encontrar los elementos

que requiere esa condición, tenemos la opción, una vez que pasemos de lo provisional, que se pueden hacer los ajustes, son los criterios que usamos para hacer la columna derecha. Entonces la idea es votar uno a uno la columna de la derecha”.

Asimismo, fue centro de debate la naturaleza de las nuevas comisiones propuestas, en cuanto muchas de ellas eran consideradas “de contenido” antes que “de reglamento” o “funcionamiento”, sobre todo en consideración al carácter provisorio de las mismas.

La constituyente **Constanza Hube** (Distrito 11) señala: “¿Se votarán sólo las propuestas de la mesa? Estas comisiones propuestas están destinadas al período provisorio y me da la sensación que el contenido o concepto no son propiamente tal de comisión de reglamento. Por ejemplo, el primero, “Comisión de DD.HH”, trata temas dogmáticos. Lo mismo ocurre con la madre tierra, conocimiento y lengua originaria, lo mismo respecto de los recursos naturales y del mar. Todo lo que tiene que ver con participación, comunicación y recursos naturales son elementos de contenido de la CPR y no normas provisorias”.

Luego, el constituyente **Mauricio Daza** plantea: “Hay cosas que no son de funcionamiento. ¿Es razonable que en esta etapa existan comisiones que se dediquen a contenidos? Porque de esta forma se puede avanzar de una manera distinta de aquella de las comisiones establecidas en el reglamento, porque ellas propondrán un texto para la CPR, por lo que estas comisiones pueden proponer contenidos. Debemos estar todos trabajando en estos 30 días en comisiones. Por lo que apoyo el que haya comisiones”.

Finalmente, la discusión fue cerrada por la mesa a través de la intervención del Vicepresidente, don **Jaime Bassa**, quien expresó:

“Todos y todas sabemos que los temas de hoy desajustaron la sesión. Se entorpeció el inicio de la sesión y su preparación. Primero, sabemos que estas son comisiones provisorias, esto no es permanente y no son permanentes porque no tenemos reglamento. Una posibilidad es que la comisión de reglamento reciba el mandato de coordinar el trabajo de estas nuevas comisiones, de manera que generemos condiciones para trabajar en el contenido prontamente. Hay comisiones que apuntan a facilitar el proceso de instalación y otros sobre el fondo o contenido. A mi me parece una buena idea que empecemos la discusión de contenidos, sabiendo que estas comisiones son provisorias y que van a tener que ser recogidas eventualmente por el reglamento.

El otro punto que me parece importante es que estamos decidiendo o vamos a decidir sobre la constitución de las comisiones y sus nombres. Los contenidos, objetivos, funciones, plazos, las vamos a discutir la próxima semana a partir de la propuesta que ustedes mismos van a formular en el plazo que vamos a establecer. Lo que hoy se apruebe será desarrollado por el pleno a través de propuestas concretas de definición, objetivo, funcionamiento, de cada comisión y que sean presentados a la mesa antes de las 9.30 de la mañana del lunes, para procesar esa información, generar un cuadro comparado de propuestas e indicaciones y someterlas a votación durante la semana, idealmente el martes (...)."

Tras la reflexión final de la mesa y las discusiones generadas en relación a la propuesta hecha por la misma, se decidió someter a votación las propuestas presentadas por el pleno y no la sistematización de la mesa, debiendo proceder a votar genéricamente el encabezado de cada comisión, dejando el desarrollo de cada una para las propuestas concretas del día lunes y su deliberación para el día martes.

IV. Votación y Resultados.

Para efectos de facilitar la lectura y el entendimiento de los resultados de las votaciones, especialmente de las votaciones de indicaciones particulares, se mostrarán las posturas sistematizadas en tablas.

- Votación N°1:

Comisión de Derechos Humanos	
A favor	139 votos
En contra	6 votos
Abstenciones	1 votos
Total	146 votos
Resultado	Aprobada la creación de la Comisión de Derechos Humanos.

- **Votación N°2:**

Comisión de Comunicación, Información y Transparencia	
A favor	146 votos
En contra	0 votos
Abstenciones	0 votos
Total	146 votos
Resultado	Aprobada la creación de la Comisión de Comunicación, Información y Transparencia.

- **Votación N°3:**

Comisión de Participación Ciudadana	
A favor	147 votos
En contra	0 votos
Abstenciones	0 votos
Total	0 votos
Resultado	Aprobada la creación de la Comisión de Participación Ciudadana.

- **Votación N°4:**

Comisión de Participación y Consulta con los Pueblos Originarios	
A favor	137 votos
En contra	5 votos
Abstenciones	7 votos
Total	149 votos
Resultado	Aprobada la creación de la comisión de participación y consulta con los pueblos originarios.

- **Votación N°5:**

Comisión de Participación Plurinacional y Educación Popular, Social y Territorial	
A favor	94 votos
En contra	32 votos
Abstenciones	22 votos
Total	148 votos
Resultado	Aprobada la creación de la comisión de participación plurinacional y educación popular, social y territorial.

- **Votación N°6:**

Comisión de Descentralización	
A favor	145 votos
En contra	1 votos
Abstenciones	1 votos
Total	147 votos
Resultado	Aprobada la creación de la comisión de descentralización.

- **Votación N°7:**

Comisión de Participación Social y Territorial	
A favor	62 votos
En contra	33 votos
Abstenciones	53 votos
Total	148 votos
Resultado	Rechazada la creación de la comisión de participación social y territorial.

- **Votación N°8:**

Comisión de Protección Constitucional de las Personas	
A favor	11 votos
En contra	53 votos
Abstenciones	82 votos
Total	146 votos
Resultado	Rechazada la creación de la comisión de protección constitucional de las personas.

- **Votación N°9:**

Comisión de Planificación	
A favor	34 votos
En contra	52 votos
Abstenciones	62 votos
Total	148 votos
Resultado	Rechazada la creación de la comisión de planificación.

- **Votación N°11¹:**

Comisión de Derechos Lingüísticos	
A favor	40 votos
En contra	47 votos
Abstenciones	60 votos
Total	147 votos
Resultado	Rechazada la creación de la comisión de derechos lingüísticos.

- **Votación N°12:**

Comisión de Víctimas de Violencia Macro Zona Sur y de la Revuelta de 18 de octubre	
A favor	4 votos
En contra	116 votos
Abstenciones	24 votos
Total	144 votos
Resultado	Rechazada la creación de la comisión de víctimas de violencia macro zona sur y de la revuelta de 18 de octubre.

¹ No hubo votación N°10. Se pasó directamente de la N°9 a la N°11.

- **Votación N°13:**

Comisión de Buen Vivir, Bienes de la Naturaleza, Seguridad y Soberanía Alimentaria	
A favor	52 votos
En contra	35 votos
Abstenciones	56 votos
Total	143 votos
Resultado	Rechazada la creación de la comisión de buen vivir, bienes de la naturaleza, seguridad y soberanía alimentaria.

- **Votación N°14:**

Comisión de Protección contra la Violencia y el Terrorismo	
A favor	30 votos
En contra	96 votos
Abstenciones	15 votos
Total	141 votos
Resultado	Rechazada la creación de la comisión de protección contra la violencia y el terrorismo.

V. Cierre y tabla para próxima sesión

Concluye la votación, siendo aprobadas 6 comisiones:

1. Comisión de DD.HH.
2. Comisión de Comunicación, Información y Transparencia.

3. Comisión de Participación Ciudadana.
4. Comisión de Participación y Consulta con los Pueblos Originarios.
5. Comisión de Participación Plurinacional y Educación Popular, Social y Territorial.
6. Comisión de Descentralización.

La Presidenta de la Convención, doña **Elisa Loncón**, señala que la próxima semana se harán las comunicaciones vía online, dedicando la mesa a llevar a cabo asuntos administrativos. A su vez, se agrega que la intención de la mesa es que las comisiones comiencen a sesionar por las tardes de lunes a jueves, específicamente desde las 15:00 horas. De esta manera, las tres primeras comisiones ya aprobadas comenzarán a sesionar el próximo lunes a las 15:00 horas y el pleno seguirá sesionando los días martes, miércoles y jueves. Además, las Comisiones ya constituidas, tendrán un plazo de 30 días para presentar sus propuestas al pleno.

Finalmente, se hace la indicación de que hasta las 9:30 horas del día lunes se recibirán las propuestas de desarrollo para las nuevas comisiones aprobadas. En cuanto a los integrantes de cada una, no se tiene aún el listado consolidado, pero se enviará el de personas inscritas. El señor secretario recuerda que, según las normas básicas de la comisión de reglamento, ésta estaría conformada por un máximo de 30 constituyentes, mientras que las otras 2 comisiones aprobadas (ética y presupuesto) tendrán un máximo de 17.

VI. Noticias del día

- Detienen a convencionales constituyentes durante manifestaciones en la Plaza de Armas

Alrededor de las 14.00 horas, los convencionales Alejandra Pérez (Distrito 9) y Manuel Woldarsky (Distrito 10) fueron detenidos por Carabineros de Chile mientras se desarrollaba una manifestación de familiares de los denominados "presos de la revuelta" en inmediaciones de la Catedral de Santiago.

Según consigna Radio Bío-Bío, los protestantes se encadenaron en frontis del templo religioso ante lo cual personal de Control de Orden Público intervino siendo detenidos los constituyentes ya individualizados.

Momentos después el Vicepresidente de la Convención Constitucional, don Jaime Bassa, acudió junto a un grupo de convencionales a la Tercera Comisaría de Carabineros para constatar el estado de Pérez y Woldarsky.

Finalmente, los aprehendidos quedaron apercibidos a la espera de la citación del tribunal correspondiente.

VII. Actividades del Departamento de Derecho Público.

- Próximas actividades

1. Lanzamiento del libro: "Tránsito constitucional: camino hacia una nueva Constitución"

- **Fecha:** 21 de julio de 2021
- **Hora:** 19:30 horas
- **Organiza:** Asociación Chilena de Derecho Constitucional junto a TirantChile
- **Disponible:** Redes sociales de TirantChile
- **Exponen:** Académicos de la facultad y convencionales

Ayudantes Departamento Derecho Público:

Andrea Amaro Aros
Antonella Oberti López
Carlos Valdés Osorio
Isidora Donoso Krauss
Isidora Véjar Zambrano